
ANEXO II-B: METODOLOGÍA DE RECuento DE BENEFICIARIOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN AL RESPECTO

Introducción

1. En este anexo se describe la metodología empleada por el PMA para presentar los datos sobre sus resultados en lo relativo a los beneficiarios, en especial, el número de beneficiarios que recibieron asistencia durante el año objeto de examen. Esos datos se publican con el fin de rendir cuentas públicamente de su labor en el Informe Anual de las Realizaciones y los informes anuales sobre los países. La presentación de información sobre los beneficiarios es esencial para la gestión de los programas, la labor de promoción, la movilización de recursos y la rendición de cuentas a los donantes y otras partes interesadas. En este sentido, el PMA ha establecido normas institucionales y ha proporcionado orientaciones técnicas a las oficinas en los países y a sus asociados cooperantes para garantizar que el recuento de beneficiarios se realice de la manera más sistemática y precisa posible. A fin de cumplir con el compromiso del PMA en materia de transparencia, a partir de 2021 en el Informe Anual de las Realizaciones se informa a los lectores que los números relativos a los beneficiarios son cifras aproximadas que pueden ser objeto de sobreestimación y subestimación.
2. Los datos sobre el número de personas que reciben asistencia y de quienes se ven beneficiados por transferencias de alimentos, de base monetaria y de cupones para productos y por actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales se ingresan en sistemas institucionales tales como COMET (Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz), de modo que puedan compararse con las metas, cotejarse y analizarse de forma centralizada.
3. COMET es la principal fuente de los datos utilizados en el Informe Anual de las Realizaciones y los informes anuales sobre los países; contiene información sobre el tipo de actividad, la ubicación, el período de asistencia y el número de beneficiarios de cada actividad. La mayor parte de la información sobre los beneficiarios que se encuentra en COMET proviene de los informes mensuales de los miles de asociados cooperantes del PMA en más de 80 países, tales como Gobiernos nacionales, autoridades locales y asociados cooperantes nacionales e internacionales.
4. Los datos que figuran en COMET son validados y cotejados mensualmente en los niveles descentralizados (por ejemplo, oficinas zonales y suboficinas), y sometidos a ajustes manuales y a un proceso de garantía de calidad por las oficinas en los países y los despachos regionales al final del año del que se informa. Posteriormente, se someten a un control de calidad antes de finalizarse y compilarse para su presentación en el Informe Anual de las Realizaciones y los informes anuales sobre los países.
5. Habida cuenta de los desafíos que implica la recopilación y validación de los datos, la exclusión de superposiciones y el uso de aproximaciones cuando no se dispone de datos confirmados, el número final de beneficiarios que reciben asistencia del PMA cada año no debe considerarse un valor exacto sino la mejor estimación posible.

Métodos utilizados para el recuento de beneficiarios (beneficiarios de nivel 1)

Definición de beneficiarios

6. Para determinar el número total anual de beneficiarios a quienes se prestó asistencia, el PMA cuenta a todas las personas que recibieron asistencia al menos una vez durante el año. El Programa ha proporcionado amplia orientación¹ a las oficinas en los países y a los

¹ PMA. 2019. [Guidance Note on Estimating and Counting Beneficiaries](#).

asociados con respecto a quiénes contar como beneficiarios y a quiénes no en diferentes casos.

7. Los beneficiarios del PMA se clasifican en tres niveles (niveles 1, 2 y 3); el primer nivel corresponde en general a los beneficiarios directos, y el segundo y el tercero, a los indirectos. En la actualidad, el Programa solo hace el recuento de los beneficiarios directos (nivel 1) y no contabiliza sistemáticamente a los beneficiarios indirectos (niveles 2 y 3), como las personas que se benefician del apoyo que presta a las políticas de redes de seguridad públicas y a la capacidad de ejecución, los sistemas de alerta temprana o la capacidad de respuesta ante emergencias².
8. Los beneficiarios directos de nivel 1 se definen en el Marco de resultados institucionales para 2017-2021 como “personas identificables que reciben asistencia directa del PMA (o por conducto de sus asociados cooperantes) en forma de alimentos, TBM, artículos no alimentarios y actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales (capacitación, asesoramiento o sensibilización para las personas necesitadas o los miembros de sus hogares)”³. Este planteamiento se revisó recientemente con arreglo al nuevo Marco de resultados institucionales para 2022-2025 y ahora incluye a los beneficiarios directos de las actividades de fortalecimiento de las capacidades: “Número de mujeres, hombres, niños y niñas que reciben alimentos/transferencias de efectivo o de efectivo sujeto a restricciones/cupones para productos y/o transferencias en concepto de fortalecimiento de las capacidades (incluidas las personas con discapacidad)”⁴. Además, cuando el PMA presta asistencia a un hogar completo, todos los miembros del hogar se cuentan como beneficiarios, incluidas aquellas personas no identificables (que figuran en los registros del PMA, pero de las que no se dispone de información personal). Si no se conoce el número real de miembros del hogar, se supone que este consta del número de miembros promedio en el país de que se trate; si no se conocen ni el número real ni el promedio, entonces se supone que el número de integrantes del hogar es cinco.
9. El recuento de beneficiarios del PMA no toma en cuenta ni el monto ni la duración de la asistencia recibida, que pueden variar considerablemente dependiendo de la actividad, la ubicación y el contexto operacional⁵. Una persona que recibe raciones de emergencia durante una semana tras un ciclón se cuenta del mismo modo que una persona que recibe raciones mensuales en el marco de un programa de fomento de la resiliencia, o una madre que recibe un curso de capacitación de un día sobre nutrición y saneamiento.
10. Otras personas que reciben asistencia del PMA pero no son identificables, como aquellas que participan en sesiones de información sin que se registren sus nombres, no pueden contabilizarse como beneficiarios directos.
11. Algunos ejemplos de personas que se cuentan como beneficiarios directos son los alumnos que reciben comidas escolares y los miembros de los hogares a quienes el Programa proporciona transferencias de alimentos o de base monetaria. Ejemplos de personas que no se cuentan como beneficiarios directos son los funcionarios gubernamentales y los

² En el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 se añadió un indicador de resultados opcional, que mide el número de beneficiarios indirectos de la asistencia del PMA en el marco de programas o sistemas de protección social. Además, a principios de 2022 se publicó una nota de orientación sobre cómo calcular a los beneficiarios de nivel 2 y 3, de la que se espera que permita al Programa estimar su contribución a las comunidades, los hogares y las personas que no son beneficiarios directos.

³ PMA. 2019. [Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021 - Parte II: Metas para 2021 relativas a los productos de los programas y los indicadores de las realizaciones](#) (WFP/EB.A/2019/5-A).

⁴ PMA. 2022. [Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025](#) (WFP/EB.1/2022/4-A/Rev.1).

⁵ PMA. 2019. [Guidance Note on Estimating and Counting Beneficiaries](#).

responsables de formular políticas que participan en iniciativas de fomento de las capacidades.

Compilación del número de beneficiarios

12. Una vez que finaliza la ejecución de cada actividad, las oficinas en los países registran el número de beneficiarios que recibieron asistencia y lo ajustan para tener en cuenta tanto las superposiciones (por ejemplo, familias que recibieron asistencia en el marco de diversas actividades durante el mismo período o en un mismo lugar) como los beneficiarios nuevos (número de personas que recibieron asistencia por primera vez durante el año objeto de examen), con el fin de elaborar una estimación definitiva del número de beneficiarios “únicos”. El proceso sigue las reglas sobre superposición establecidas por cada oficina en el país durante la planificación de cada actividad, pero pueden realizarse cambios en el cálculo final para reflejar la nueva información que puede aparecer después de iniciada la ejecución de la actividad.
13. El número final estimado de beneficiarios que recibieron asistencia en cada país es validado en COMET por la oficina en el país al final de cada año, y posteriormente se extrae para ser utilizado en las publicaciones del PMA. Esos datos se compilan para poder ofrecer la siguiente información:
 - el número total de beneficiarios, que es la suma de todos los beneficiarios directos asistidos por medio de todas las actividades en cada país, después de haber eliminado las superposiciones;
 - el número total de beneficiarios que recibieron transferencias de alimentos, transferencias de base monetaria y cupones para productos, y participaron en actividades de fortalecimiento de las capacidades, que es la suma de todos los beneficiarios directos asistidos por medio de cada modalidad de transferencia en cualquier actividad, después de haber eliminado las superposiciones;
 - el número total de beneficiarios asistidos en cada esfera programática, que es la suma de todos los beneficiarios directos asistidos a nivel de los países en cada una de las ocho esferas programáticas del PMA, y
 - el número de alumnos asistidos en el marco de los programas en las escuelas, que es la suma de todos los participantes asistidos en el marco de estos programas, ajustado para excluir a quienes prestan apoyo a las actividades, como, por ejemplo, maestros y cocineros.

Calendario anual para ajustar el número de beneficiarios

14. Para calcular las cifras anuales ajustadas de beneficiarios se utiliza un calendario institucional normalizado. Las oficinas del PMA en los países comunican el número total de beneficiarios anuales durante el primer trimestre del año siguiente al período examinado, cuando cada oficina compila sus cifras de beneficiarios y las ajusta tomando en cuenta las superposiciones para producir una estimación definitiva del número de beneficiarios “únicos” durante el año anterior. Los datos relativos al número de beneficiarios a nivel de los PEP se publican el 31 de marzo de cada año en los informes anuales sobre los países.
15. Tras la publicación de estos informes, se realiza la compilación de las cifras a nivel mundial para su publicación en el Informe Anual de las Realizaciones que se presenta a la Junta Ejecutiva para aprobación en el período de sesiones anual de cada año.